



Resolución Ministerial

N° 247-2019-MC

Lima, 17 JUN. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor César Mariano Lazo Ramírez en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura; la misma que se considera conveniente dar por concluida;

Que, en tal sentido, corresponde designar a quien asumirá el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura;

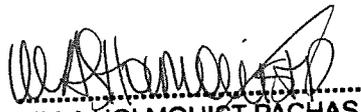
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor César Mariano Lazo Ramírez en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Rafael Mariano Díaz Montalvo en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ULLA HOLMQUIST PACHAS
Ministra de Cultura

